

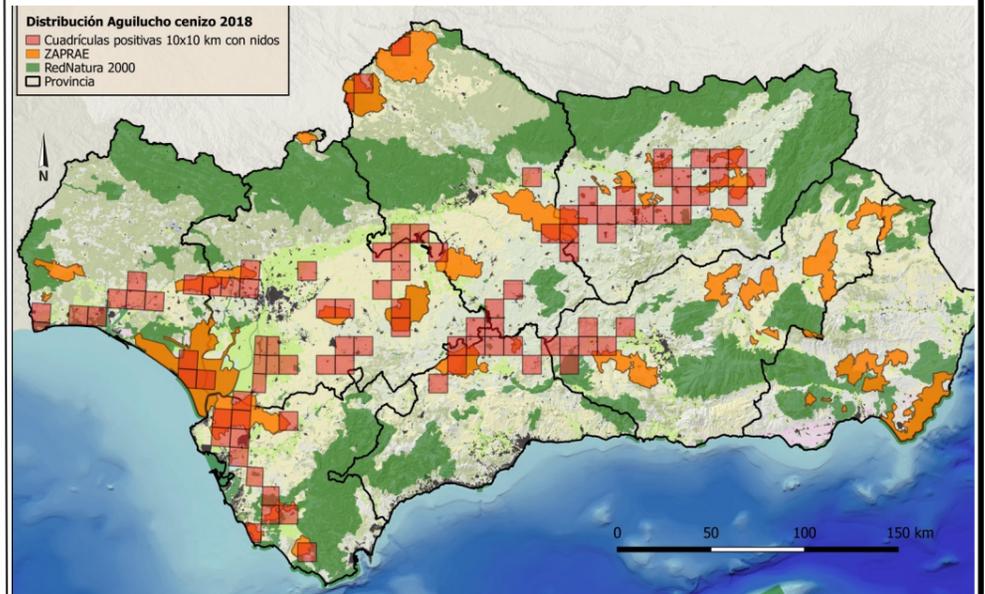
AGUILUCHO CENIZO (*Circus pygargus*)



Hábitat y distribución de la especie

Hábitat reproductor: Hábitats de nidificación y campeo: Especie típica de espacios abiertos: áreas cerealistas de secano, pastizales, vegetación palustre, marismas, brezales, parameras.
Distribución: Mundial: paleártica, Europa meridional y central, noroeste de África y Asia central. **España:** por debajo de 1.200 m toda, excepto vertiente cantábrica, Levante y sureste.
Descripción. Rapaz de esbelta figura con alas y cola larga. ♀ de tonos pardos, ♂ grisáceo con zona ventral más clara y con una serie de manchas castañas en las alas visiblemente más conspicuas hacia los flancos. **Juv.:** partes superiores similares a la ♀ y las inferiores rojizas.
Biología. Forma colonias laxas, especie migradora transahariana. **Nidificación:** en el suelo entre la vegetación. **Alimentación:** pequeñas aves, micromamíferos, reptiles e invertebrados.

Distribución regional



Categoría de Amenaza

Andalucía (D 23/2012)	VU
España (RD 139/2011)	VU
Mundial (UICN, 2014)	NT

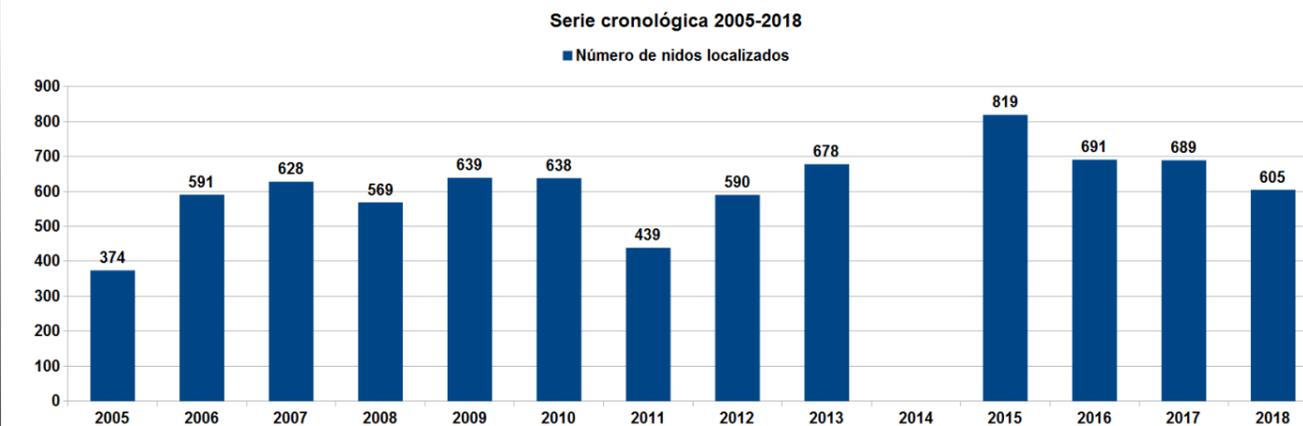
Distribución por provincias

Provincia	Número de nidos localizados	% de Andalucía
Almería	0	0 %
Cádiz	76	12.56 %
Córdoba	45	7.44 %
Granada	20	3.31 %
Huelva	88	14.55%
Jaén	156	25.79%
Málaga	55	9.09 %
Sevilla	165	27.27 %
Andalucía	605	100 %

Fenología

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Presencia			■	■	■	■	■	■	■			
Incubación					■	■	■	■				
Pollos							■	■				

Número de nidos localizados



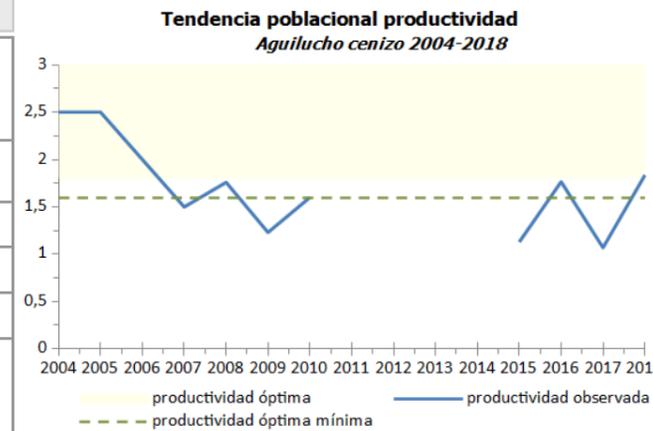
Población censada en espacios con protección UE

Protección	Nº de nidos localizados (N=605)
RN2000	59 (9.75 %)
ZAPRAE	247 (40,82 %)

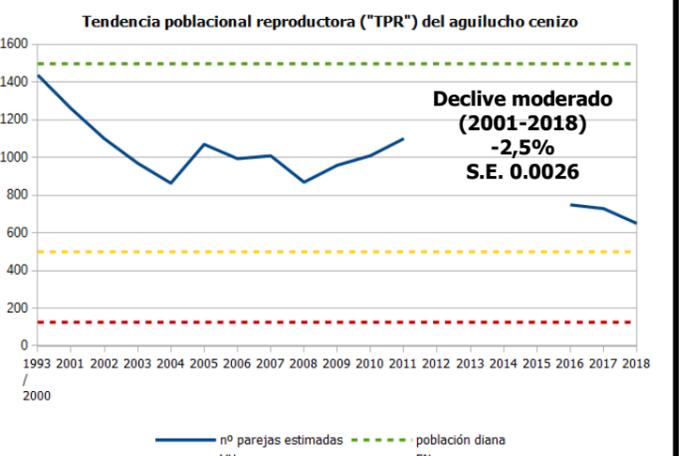
Indicador de poblacionales del último trienio

AÑO	NIDOS-LOCALIZADOS	NIDOS-SEGUIDOS	NIDOS-EXITOSOS	POLLOS-VOLADOS	PRODUCTIVIDAD	% ÉXITO	TASA DE VUELO	ESTIMA PAREJA
2015	819	619	320	699	1,13	51,70%	2,18	
2016	691	427	307	754	1,77	71,90%	2,46	676-749
2017	689	559	247	598	1,07	44,19%	2,42	664-729
2018	605	543	350	997	1,84	64,46%	2,85	612-650
ACUMULADO TRIENIO	2804	2148	1224	3048	1,42	56,98%	2,49	1952-2128

Indicador de productividad: pollos volados/nidos seguidos



Tendencia poblacional reproductora



AGUILUCHO CENIZO (*Circus pygargus*)

Resultados y discusión

- I.El número de nidos localizado en 2018 ha sido de **605**, que corresponde a la cifra mas baja del último cuatrienio.
- II.Se realizó un **seguimiento pormenorizado hasta obtención de resultados en 543 nidos**, lo que supone un 89,7% del total de los localizados, el mayor del cuatrienio.
- III.Se ha localizado un total de 350 **nidos exitosos** de los seguidos. Esto ofrece una valoración del éxito medio de nido para Andalucía de un 64,46%, lo que supone un descenso frente a 2016, que obtuvo un 71,90% con 307 nidos exitosos pero cierto repunte con respecto a 2017 que fue del 44,24%.
- IV.La **productividad** observada en 2018 ha sido de **1,52 pollos** por nido seguido, dos veces mayor que la del 2017 que fue de 0,77 e incluso algo superior a la de 2016 que fue de 1,31.
- V.La **tasa de vuelo** de los nidos exitosos fue de **2,85**, con un registro para 2018 de 997 pollos volados frente a los datos de 2017 de 598 pollos volados. Este parámetro mejora el obtenido en 2016 con un valor de 2,28 con 701 pollos volados.
- VI.El número de **parejas estimadas** fueron de 608-644 en 2018, lo que supone un descenso frente a las **664-729** estimadas en 2017.
- VII.La **cobertura de las zonas predeterminadas de trabajo** ha sido cubierta en un **92,8 %**, lo que representa un elevado porcentaje de las zonas, dando fiabilidad a los resultados obtenidos en el seguimiento de los diferentes aspectos observados.
- VIII.El número de nidos localizado por provincia ha sido en Cádiz 76, en Córdoba 45, en Granada 20, en Huelva 88, en Jaén 156, en Málaga 55 y en Sevilla 165.
- IX.La **distribución de las zonas de cría no han variado sustancialmente** con respecto a las anualidades anteriores. La distribución de la población andaluza de aguilucho cenizo se extiende por la depresión del Guadalquivir y la población continua de una manera conexas dirigiéndose hacia la zona occidental de Cádiz y por la vertiente del Aljarafe de Sevilla y el Condado de Huelva, donde contacta con zonas marismas onubenses. La distribución conforma una diagonal en dirección SO-NE clara. Destaca un segundo área de distribución menor al norte de Córdoba que junto a los individuos extremeños, conforman un núcleo poblacional de mayor entidad que el observado por el presente trabajo.
- X.Las **colonias con mayor densidad** se encuentran en **Huelva conformando un núcleo con los ejemplares del Aljarafe sevillano**; en **Sevilla sur, conformando un núcleo junto a las parejas del norte de Málaga** y en tercer lugar en **Jaén central**, con colonias de densidad y número menor que las dos anteriores. Sin embargo, la densidad de nidos de estas tres principales ha descendido con respecto a la anterior anualidad, no apreciándose dichos núcleos tan conspicuos.
- XI.En 2018 se han **manejado un total de 543 nidos**, el **89,75% del total (605) de los nidos localizados**.
- XII.La actuación que **mayor éxito** medido en el **porcentaje de nidos con algún pollo visto en vuelo** de los seguidos en **2018 fue el traslado a linderos o fincas seguras (90,9%)**, observándose **en el cuatrienio que la más exitosa** ha sido también **traslado de nidos a linderos (85,4%) seguido del cercado de nidos (66,2%) con un porcentaje muy próximo al retraso de cosecha (61,4%)**.
- XIII.En el **2018**, la actuación que **mayor éxito medido en la tasa de vuelo** de los nidos seguidos fue el **traslado de nidos a linderos (2,83)**, seguido de **cercado de nido (2,38)**, **rodal sin cosechar (2,17)**, **retraso de cosecha (1,84)** y por último **rodal y cercado de nido (0,75)** todos excepto la última categoría por encima de la tasa de vuelo de los nidos en los que no se realizó manejo y se siguieron (1,34). Si observamos los resultados **del cuatrienio** completo, la medida con mayor tasa de vuelo fue el **traslado a linderos (2,14)** seguido **por el retraso de cosecha (1,37)** y muy de cerca por **rodal con cercado (1,34)**.
- XIV.La actuación **más implementada fue el rodal sin cosechar en 2018 (83 nidos) hecho que se repite en el acumulado de datos del cuatrienio**.
- XV.Se ha priorizado la conservación de la especie en el campo, reduciéndose el traslado de huevos y pollos a Centros de Recuperación, de este modo se ha reducido de 200 nidos manejados en 2015, a 38 nidos en 2016 y **solo 20 y 23 nidos en 2017 y 2018 respectivamente**.
- XVI.La vulnerabilidad de la población de Aguilucho cenizo es muy **elevada**. La mortalidad directa de la especie está provocada por las labores de cosecha principalmente, provocadas por siegas tempranas del cereal.
- XVII.La reducción de las zonas con hábitat apto, su alteración y reducción son las amenazas que influyen con mayor impacto en Andalucía.
- XVIII.Las destrucciones de hábitat en los últimos años están originadas por el cambio del cultivo del cereal a olivar, espárragos, lechugas entre otros, afectando a zonas como Campoagro en Granada, Norte de Málaga y Jaén
- XIX.La reducción en el hábitat esta derivado de la **pérdida de linderos** sin cultivar, y por cultivos no válidos para la especie generados por **cambio de tipo de cultivo**.
- XX.Las **degradaciones de la calidad del lugar de cría** están motivadas principalmente por las modificaciones que las prácticas agrícolas han sufrido en las últimas décadas. Se ha generalizado la aplicación de **biocidas** que merman el recurso trófico aprovechado por los Aguiluchos cenizos para facilitar el desarrollo de sus pollos.
- XXI.La organización del **equipo de trabajo** es cada anualidad más eficiente debido a la veteranía de los integrantes de los equipos y su correcto conocimiento de los protocolos.
- XXII.Los **contactos con los agricultores**, asociaciones de **maquinistas** y organizaciones de **gestores agrícolas** ha sido crucial para poder desarrollar las actuaciones en el medio. Para ello, los contactos de las anualidades anteriores han agilizad la capacidad de reacción de los equipos de campo.
- XXIII.La **percepción de los propietarios y gestores de fincas**, ha descendido con respecto a la anualidad anterior. En 2017 se observó que el **84,6%** de los actores implicados en la conservación del aguilucho tuvieron una actitud positiva frente al **74,42% de 2018**.

Recomendaciones de gestión urgentes: a) *Retrasar la siega de la cosecha* al menos hasta el mes de julio. Es sin duda la medida que arroja mejores resultados, ya que permite el desarrollo y el vuelo de los pollos en la mayoría de los nidos sin que haya un acceso en las nidadas para su marcaje. b) Dar continuidad a las actuaciones llevadas a cabo hasta ahora, especialmente en el *control de la nidificación* para evitar que los nidos se malogren en las labores de la cosecha. c) Seguir contando con el equipo formado durante este año y resaltando la importancia del *Cuerpo de Agentes de Medio Ambiente*. d) Mantener *los barbechos con cubierta vegetal*. e) *Aumentar el tamaño de los rodales* en aquellos casos que se utilicen este manejo. Actualmente se dejan 400 m². f) *Reducción al mínimo la entrada a los nidos* y evitar dejar surcos en los cultivos que puedan seguir los depredadores terrestres. g) Realizar *labores de concienciación* en aquellas fincas en las que hay persecución directa o actitudes negativas hacia la especie. h) *Invertir en materiales de divulgación*: camisetas, posters, pegatinas, prismáticos, figuras, etc. Esto como obsequio para maquinistas propietarios, encargados, guardas de cotos, que pueda ser un incentivo. i) Utilizar solo *semillas blindadas* con productos de *baja toxicidad*. j) *Evitar la quema de rastrojos*.

Criterios para la definición del tamaño poblacional de referencia para entrar en las categorías de amenaza UICN superior e inferior

El aguilucho cenizo está catalogado como "**Vulnerable**" (**VU**) a escala regional según el Libro Rojo de los Vertebrados Amenazados de Andalucía (Franco y Rodríguez, 2001), por cumplir el criterio "C2" (tamaño poblacional constituido por <10.000 individuos sexualmente maduros, declive continuado y ninguna subpoblación con >1.000 individuos sexualmente maduros o todos los individuos en una única subpoblación).

Categoría superior: siguiendo los criterios "D" de la UICN –referentes al tamaño poblacional–, la población andaluza de aguilucho cenizo debería descender a <250 individuos maduros (**~125 parejas**) para entrar en la categoría superior de amenaza ("**En peligro crítico**", **EN**).

Categoría inferior: siguiendo los criterios "D" de la UICN –referentes al tamaño poblacional–, la población andaluza de aguilucho cenizo debería alcanzar una cifra de ≥1.000 individuos maduros (**~500 parejas**) para conseguir la categoría inferior de amenaza ("**Casi amenazada**", **NT**).

Criterios definición de la "población favorable de referencia" o "población diana"

Como población diana u objetivo se ha adoptado la cifra de **1.500 parejas**. Esta cifra corresponde al tamaño poblacional máximo estimado para el conjunto de la región a finales de la década de los 90, siendo la más elevada de cuantos censos a escala regional se han realizado.

La población diana aquí definida es muy conservativa, dado que probablemente el aguilucho cenizo ya se encontraba en fase de recesión. Además, este valor de referencia fue alcanzado hace relativamente poco tiempo, lo cual sugiere que es razonablemente factible revertir la situación actual al menos hasta esos niveles recientes.